

No. E 0064



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

acredita a:

BANCO DE LA REPÚBLICA

NIT: 860.005.216-7

Carrera 7 No. 14 – 78, Pisos 7 y 9 Bogotá D.C., Colombia.

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en:

CEA-4.1-10 V-01

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

16-ECD-006

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

16-ECD-006

Fecha de Otorgamiento: 2017-08-15

Fecha Última Modificación: 2019-09-23

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2020-08-14


Director Ejecutivo

Página 1 de 3



ANEXO DE CERTIFICADO

**BANCO DE LA REPÚBLICA
16-ECD-006
Entidad de Certificación Digital Cerrada
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**

| SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL | ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 | DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10 |
|---|---|--|
| EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE PERTENENCIA A EMPRESA | Emisión de certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas | RFC 3647 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 RSA 2048 RSA 4096 SHA-256 Tamaño de clave mínimo 2048 bits Agosto 2002 |
| EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE PERSONA JURIDICA ENTIDAD EMPRESA | Emisión de certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas | RFC 3647 FIPS 140-2 Level 3 Mayo 2001 RSA 2048 RSA 4096 SHA-256 Tamaño de clave mínimo 2048 bits Agosto 2002 |
| ESTAMPADO CRONOLÓGICO | Registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos. | RFC 3161 Agosto 2001. |

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014

Fecha de Otorgamiento: 2017-08-15

Fecha Última Modificación: 2019-09-25

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2020-08-14


Director Ejecutivo



ANEXO DE CERTIFICADO

BANCO DE LA REPÚBLICA
16-ECD-006
Entidad de Certificación Digital Cerrada
ACREDITACIÓN CEA-4.1-10 V-01

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

| SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL | ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 | DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-4.1-10 |
|------------------------------------|--|---|
| GENERACIÓN DE FIRMAS DIGITALES | Emisión de certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. Cualquier otra actividad relacionada con la creación, uso o utilización de firmas digitales y electrónicas. | ETSI TS (EN) 102 778 Julio 2009 W3 XLM Advance Electronic signature (XADes) RFC 5126 Febrero 2008 |

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal:
 Carrera 7 No. 14 – 78, Pisos 7 y 9, Bogotá D.C. – Colombia
 Datacenter Principal:
 Carrera 7 No. 14 – 78, Piso 7, Bogotá D.C. – Colombia
 Datacenter Alterno:
 Calle 24 Bis No. 66 – 90, Bogotá D.C. – Colombia
 Datacenter última instancia.
 Carrera 46 No. 45 – 39, Barranquilla, Atlántico

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
 Decreto Ley 0019 de 2012
 Decreto 333 de 2014

Fecha de Otorgamiento: 2017-08-15 Fecha Última Modificación: 2019-09-25
 Fecha de Renovación: Fecha de Vencimiento: 2020-08-14


 Director Ejecutivo